

ACLARATORIA N° 1

San Salvador, 28 de septiembre de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al numeral 8. Comunicaciones del documento de Comparación de Precios No. ISM3-27-CP-B-MINSAL, para la adquisición de EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO PARA LOS 9 HOSPITALES QUE ATIENDEN LOS 14 MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR ISM – “CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE CON BARANDALES”; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, que producto de consultas realizadas por los posibles participantes se ha realizado aclaración a consultas recibidas, como se detalla a continuación:

PREGUNTAS	ACLARACIÓN
<i>Para código 62704120 - CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES, CON BARANDALES, referente a las especificaciones técnicas solicitadas, en el apartado de Estándares y Normativas, piden cumplimiento de ISO 13485 y mercado CE, JPAL y FDA; y siendo lo solicitado MOBILIARIO HOSPITALARIO que no aplican estas certificaciones; solicitamos indicar si en caso se oferten bienes de fabricación nacional, cuyos fabricantes no cuentan con estas certificaciones, se podría eliminar este requisito o si en su lugar se podría presentar la certificación del material de fabricación de la camillas.</i>	<i>Se mantiene condición de normativa y estándares solicitados. Preferentemente en algunos casos podría no aplica el certificado de la norma ISO 13485, el cual deberá dejarlo claro en su oferta.</i>

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Ofertas; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Cuñteros
Jefa de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión – Ad Honorem
MINISTERIO DE SALUD



FM/jf